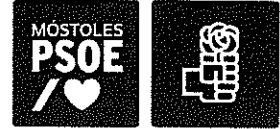




Secretaría General.  
del Pleno  
REGRO. DE ACORD. TRES DE  
RESPUESTA ORAL



Número: 38 / 24  
Fecha: 19.06.2024

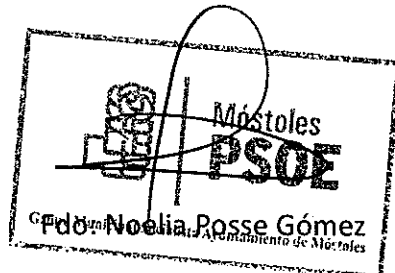
## PREGUNTA DIRIGIDA AL ALCALDE QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU RESPUESTA ORAL

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM 29/04/2005) formula la siguiente pregunta para su respuesta en pleno

### PREGUNTA

En comparación con el anterior servicio de urgencias de atención primaria, ¿Considera el gobierno municipal que ha mejorado la atención al ciudadano, y esta medida ha contribuido a que la atención en los servicios de urgencias sea más rápida y efectiva?

Móstoles, 19 de junio de 2024



PORTAVOZ DEL GM SOCIALISTA